

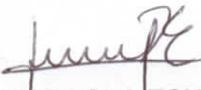
**INSPECCIÓN TERCERA URBANA DE POLICIA  
CITACION A AUDIENCIA PÚBLICA POR COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA  
CONVIVENCIA**

La suscrita Inspectora Urbana de Policía de la Comuna La Estación, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia (CNPC), en especial en el numeral "2 del artículo 223. *Trámite del proceso verbal abreviado de la Ley 1801 de 2016 que señala: "2. Citación. (...) citará a audiencia pública al posible infractor, mediante comunicación escrita, correo electrónica, medio de comunicación que disponga, o por el medio más expedito o idóneo, donde se señale dicho comportamiento."*, se procede a citar a audiencia a las siguientes personas en la fecha señalada en el siguiente recuadro. El presunto infractor deberá asistir con su documento de identidad original a las diligencias de audiencia pública dentro del proceso verbal abreviado, la cual se llevará en las instalaciones de la Inspección Tercera Urbana de Policía, ubicada en la carrera 21 No 47 A 52 Barrio San Jorge, teléfono 8858957. En el horario señalado.

fecha	Nombre	comparendo	Expediente.	Hora
23-09-19	JOAQUIN ESTEBAN JIMÉNEZ CIRO	17001-38396	17604-2019	7:30 AM
23-09-19	LEONARDO OSPINA PATINO	17001-38397	17608-2019	8:00 AM
23-09-2019	SERGIO ANDRES RODAS HENAO	17001-38403	17770-2019	8:30 AM
23-09-19	CRISTIAN MAURICIO LÓPEZ RUIZ	17001-38405	17804-2019	9:00 AM
23-09-19	JHON EVANZ ARANGO ZAMORA	17001-38406	17807-2019	9:30 AM
23-09-19	OMAR MORALES AMAYA	17001-38814	18007-2019	10:00 AM
23-09-2019	DANIELA MORENO RAMÍREZ	17001-38419	18096-2019	10:30 AM
23-09-2019	LUIS ALBERTO DELGADO ZULUAGA	17001-38420	18098-2019	11:00 AM
23-09-2019	CARLOS JOHAN FERRO CARDONA	17001-38359	18127-2019	11:30 AM
23-09-2019	KEVIN ANDRES GUERRERO AGUDELO	17001-38360	18128-2019	1:30 PM
23-09-2019	JUAN SEBASTIAN GALVIS HERNANDEZ	17001-39377	18357-2019	2:00 PM
23-09-2019	FELIPE ANDRES RAMÍREZ ESCOBAR	17001-39382	18401-2019	2:30 PM
23-09-2019	RUBEN DARÍO RIVERA HERRERA	17001-39022	18446-2019	3:00 PM
23-09-2019	JERÓNIMO GONZALEZ RENDÓN	17001-38825	18652-2019	3:30 PM
23-09-2019	JUAN DAVID CAICEDO APONTE	17001-38833	18679-2019	4:00 PM

Si el (la) citado (a) no asiste a la audiencia y no justifica la ocurrencia de fuerza mayor o caso fortuito dentro de los tres días siguientes, se tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se resolverá de fondo, con base en las pruebas allegadas e informes de las autoridades, de conformidad con le parágrafo 1º, del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, CNPC.

Constancia de fijación, hoy, 12 de septiembre de 2019, se fija la presente comunicación en la página web de la Alcaldía de Manizales (<http://manizales.gov.co/Contenido/Alcaldia/77/espacio-para-notificaciones-a-terceros>) y en un lugar visible de la Inspección Tercera Urbana de Policía, siendo las 9:00 am por el término de cinco (5) días.

  
**JENNY PAOLA ECHEVERRY GIL**  
Auxiliar Administrativo